

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta N° 229/17.-

Carpeta N° 6895/17.-

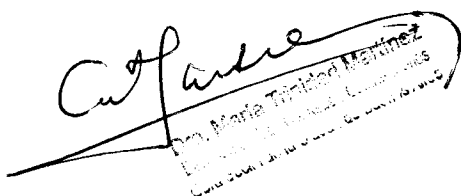
Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR EL ALQUILER TRIMESTRAL DE UN (1) EQUIPO DE VENTILACIÓN NO INVASIVA EN MODO BiPAP 12/6 (IPAP/EPAP) Y MÁSCARA BUCONASAL SILICONADA, CON DESTINO A LA AFILIADA LANDOLFI MARIANA – F.M. 330.869/00.-


En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los                    días del mes de Agosto de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

- 1) A fojas 1/2, consta la solicitud y tramitación para el alquiler trimestral de un (1) EQUIPO DE VENTILACIÓN NO INVASIVA EN MODO BiPAP 12/6 (IPAP/EPAP) Y MÁSCARA BUCONASAL SILICONADA, CON DESTINO A LA AFILIADA LANDOLFI MARIANA – F.M. 330.869/00.-
- 2) A fojas 3 y 4 se adjuntan estudios realizados a la mencionada afiliada, con la conformidad del médico tratante, Dr. Lucas Sheridan, de la Fundación Favaloro.-
- 3) A fojas 5/6 obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar el alquiler trimestral de un (1) EQUIPO DE VENTILACIÓN NO INVASIVA EN MODO BiPAP 12/6 (IPAP/EPAP) Y MÁSCARA BUCONASAL SILICONADA, CON DESTINO A LA AFILIADA LANDOLFI MARIANA – F.M. 330.869/00, adjuntando el informe de Auditoría Médica de la Coordinación General de Sedes -
- 4) En virtud de lo dispuesto en Reunión de Directorio N° 182, según copia adjunta a 7, el Director General de Prestaciones de Salud, remite la presente a la Dirección General de Compras y Contrataciones.-
- 5) A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar cotización a firmas del rubro, según consta de fojas 9/18, habiéndose recibido una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma AGIMED S.A., la que obra a fojas 19.-
- 6) La afiliada en cuestión se hizo presente en la Dirección General de Compras y Contrataciones,, adjuntando una nueva prescripción médica de máscara (RESMED AIR FIT F 20 MEDIUM Ó SIMILAR SEGÚN CONFORT), extendida por el Dr. Daniel Pérez Chada, perteneciente al Hospital Universitario Austral, la cual obra a fojas 20, que no condice con la oportunamente requerida a fojas 2 por el Dr. Luis Sheridan, de la Fundación Favaloro.-
- 7) A fojas 21 la Dirección General de Compras y Contrataciones remite la presente a intervención del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, a fin de evaluar lo cotizado con lo requerido.-
- 8) En contestación a lo requerido, a fojas 22, la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Médica del Sanatorio Dr. Julio Méndez, tras haber evaluado el presente expediente y estudios realizados al afiliado, solicita se de curso favorable al alquiler del equipo cotizado en los términos acordados, hasta asegurar adaptación y tolerancia a la terapia nocturna. En cuanto a la máscara, definido el modelo a proveer, realizar prueba de la misma para determinar dicha provisión. Teniendo en cuenta que hay dos prescripciones diferentes que incluso difieren en el tamaño indicado (S vs. M).-
- 9) Por tal motivo, la Dirección General de Compras y Contrataciones solicitó a la firma AGIMED S.R.L., folletos de máscaras, el que se agrega a fojas 25/32 y citó a la afiliada LANDOLFI MARIANA para que concurra al domicilio de dicha empresa para la prueba correspondiente.-
- 10) Como resultado de lo antedicho, la firma AGIMED S.R.L. envía mail en el que consta que según la patología de la paciente, correspondería el modelo AMARA VIEW TALLE M, lo cual es conformado por dicha afiliada (cfrt. fojas 33).-
- 11) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17°.-

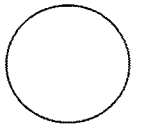
Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58° y 59° del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:



Dra. María Trinidad Martínez  
Ejecutiva de Compras y Contrataciones  
Comisión de Preadjudicaciones

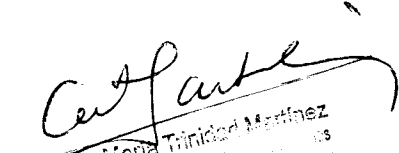


RAÚL SANCHEZ  
COORDINADOR GENERAL  
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
Obra Social de la Ciudad de Bs. As.




R	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	PRECIO MENSUAL	PRECIO TRIMESTRAL
1	AGIMED S.R.L.	Por única oferta y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo ofrecido (BIPAP DREAM STATION INX 600 DE PHILIPS RESPIRONICS y MÁSCARA BUCONASAL AMARA VIEW TALLE M DE RESPIRONICS).-	1	\$ 2.285,00.-	\$ 6.855,00.-
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO:</b>					<b>\$ 6.855,00.-</b>

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-  
MTM/mo.-

**Dra. María Trinidad Martínez**  
 Encargada de la Oficina de Asesoría Jurídica  
 Unidad de Asesoría Jurídica



**RAUL SANCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL  
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.